

Asunto: L. A. T. 3.884. Línea a 25 KV., a E. M. «Mercadelta». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-plástico, de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la E. T. «Mercadelta», con equipo de medición.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Cámara Arroceras».

Presupuesto: 33.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.782-18.

10366 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.887. Línea a 25 KV. a E. T. «Mirambo». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 168 metros, para suministro a la E. T. «Mirambo», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 67 de la línea a 25 KV. C. H. Roquetas-Santa Bárbara.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.781-18.

10367 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.890. Línea a 25 KV. a E. T. «Colegio Eduardo Toda».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 760 metros, para suministro a la E. T. «Colegio Eduardo Toda», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «San Isidro».

Presupuesto: 2.143.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.780-18.

10368 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.889. Línea a 25 KV. a E. T. «Tallats». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. «Tallats», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., después derivación a E. T. «C. Vila-fortuny».

Presupuesto: 995.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.779-18.

10369 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.888. Desplazamiento y cambio de alimentación de la línea a 25 KV. a E. T. «Brocatel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento y cambio de alimentación de la línea aérea de 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros, desde el apoyo número 4 de la línea a 25 KV. E. R. Tortosa-Hifrensa al apoyo número 2 de la línea a 25 KV. a E. T. «Brocatel» (existente).

Presupuesto: 20.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.778-18.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10370 *REAL DECRETO 776/1979, de 16 de marzo, por el que se fijan los precios máximos y mínimos de las tierras de la zona regable de Alange (Badajoz).*

El Real Decreto quinientos cincuenta y seis/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, aprobó la declaración de interés nacional de la transformación de la zona regable de Alange (Badajoz) y la primera fase del correspondiente Plan General.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la disposición final primera, del referido Real Decreto quinientos cincuenta y seis/mil novecientos setenta y siete, se han fijado los precios máximos y mínimos que han de ser de aplicación en las tierras de la zona regable de Alange, de acuerdo con el apartado ii) del artículo noventa y siete y con el artículo noventa y nueve de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.